



CONVOCATORIA CURSOS 2018 DE MONITOR DE BALONMANO

CORRESPONDENCIA: APARTADO DE CORREOS 611 – 47080-VALLADOLID - **DOM.SOCIAL:** C/ Santiago nº 9-1º 1-47001-VALLADOLID

TELF.: 983 395 036 983 390 863 – FAX 983 395 097 - e-mail: fcylbm@fcylbm.com



1.- CONVOCATORIA.

La Escuela Territorial de Entrenadores de la Federación Territorial de Castilla y León de Balonmano, convoca oficialmente el Curso de Monitores de Balonmano (Nivel 1), con la autorización de la Escuela Nacional de Entrenadores de la Real Federación Española de Balonmano.

2.- FECHAS y LUGAR.

CONVOCATORIA CURSOS MONITOR FCyL BM 2018				
SEDE	VALLADOLID	LEÓN	ZAMORA	NAVA DE LA ASUNCIÓN
FECHAS	Del 14 al 21 Julio	Del 27 de Agosto Al 02 de Septiembre	Del 03 al 09 Septiembre	Del 22 al 30 Junio
CENTRO DOCENTE	C.T.D.Rio Esgueva Avda del Valle Esgueva s/n C.P.47011 VALLADOLID	Residencia Universitaria La Asunción de León C/ Mariano Andrés nº 193. C.P. 24008 LEÓN	-Pabellón Universidad Laboral -Ciudad Deportiva Municipal	Centro Cultural Los Pinares Ctra de Coca nº2 Nava de la Asunción C.P.40450 SEGOVIA
POSIBILIDAD ALOJAMIENTO	Colegio Mayor San Juan Evangelista C/Simón Aranda nº 13 C.P.47002 VALLADOLID Tlfno. 983201833	Residencia Universitaria La Asunción de León C/ Mariano Andrés nº 193. C.P. 24008 LEÓN Tlfno:987227670	Residencia San Alfonso de Zamora Avda.Principe de Asturias nº43 ZAMORA	Albergue Juvenil "Villa de Nava" Ctra Navas de Oro nº1 Nava de la Asunción C.P.40450 SEGOVIA Tlfno.921580802

3.- ADMISIÓN DE ALUMNADO.

Podrán acceder al curso las personas que reunan los siguientes requisitos:

- Tener 16 años cumplidos.
- Estar en Posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) o Titulación Académica equivalente (como mínimo).

4.- INSCRIPCIONES y TASAS

Los Alumnos/as que soliciten ser admitidos en el Curso de Monitores de Balonmano deberán remitir la siguiente documentación:

- ✓ Impreso de Inscripción debidamente cumplimentado.
- ✓ Copia del DNI o Pasaporte.
- ✓ Copia de la expedición del Título exigido en la Admisión.
- ✓ 1 Fotografía actual digitalizada (formato jpg).
- ✓ Copia del resguardo de la Transferencia Bancaria de la Cuota de Inscripción (**130€**, SIN INCLUIR la expedición del Título), haciendo constar el nombre del Alumno en el concepto para formalizar su inscripción.

Toda la documentación requerida:

- Será enviada exclusivamente por el Formulario diseñado a tal efecto en la página web de la Federación de BM de CyL (comisiones/entrenadores-escuela/cursos y clinics/) en el link:
<http://fcylbm.es/escuela-de-entrenadores/>
- La Transferencia Bancaria se realizará a la c.c. de la Federación de Castilla y León de Balonmano, **IBAN: ES26 0128 0200 9205 0000 0372 de BANKINTER**
- El Plazo de Inscripción finaliza (ver publicación web).
- Nº Mínimo de Inscritos: 14 Alumnos.
- Cupo Máximo de Inscritos: 30 Alumnos, el resto quedarán en reserva a la espera de cubrir vacantes o renunciaciones.

5.- CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

La Escuela Nacional de Entrenadores establece de forma genérica que los Licenciados y Graduados en Educación Física o en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, tienen convalidadas todas las asignaturas del Bloque Común, aunque se recomienda su asistencia. También se establece lo siguiente.

- Diplomado en Educación Física o Maestro Especialista en Educación Física.
Estarán exentos de cursar las áreas de Fundamentos Biológicos y de Comportamiento Motor y Aprendizaje.
- Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (TAFAD)
Estarán exentos de cursar las áreas de Fundamentos Biológicos, de Comportamiento y Aprendizaje, y Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo.
- Técnico en Conducción de Actividades Físicas en el Medio Natural.
Estarán exentos de cursar el Área de Fundamentos Biológicos.
- Licenciados en Medicina, Diplomados Universitario en Enfermería u otras Titulaciones equivalentes a las anteriores.
Estarán exentos de cursar el Área de Fundamentos Biológicos.
- Licenciados en Psicología, Psicopedagogía, Ciencias de la Educación o cualquier Titulación equivalente.
Estarán exentos de cursar el Área de Comportamiento Motor y Aprendizaje.

Cualquier otra titulación que pudiera dar lugar a convalidación de asignaturas será valorado por la Escuela Territorial de Entrenadores.

- Para efectuar las convalidaciones, se deberá solicitar indicando las Asignaturas y remitiendo a la Escuela Territorial de Entrenadores, la siguiente documentación:
 - Copia del Certificado Académico.
 - Copia del Programa de Estudios de las Asignaturas a convalidar.
 - Enviar documentación junto con la Inscripción. No se admitirá la presentación de certificados una vez iniciado el Curso.

7

6.- FALTAS DE ASISTENCIA.

El alumnado tiene la obligación de asistir a todas las clases, así como la participación en las Clases Prácticas. Sólo se permitirán las faltas debidamente justificadas en un número nunca superior al 10% de la carga lectiva del presente curso y que no suponga faltar a la totalidad de la carga lectiva de una asignatura.

7.- SUPERACIÓN DEL CURSO.

Para la superación del Curso será necesario presentar todos los Trabajos y Tareas solicitadas por los profesores y ser calificado de APTO en todas las Áreas.

8.- OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MONITOR.

Ver Protocolo Administrativo Titulación Entrenador Monitor de Balonmano

Descargar en:

<http://fcylbm.es/wp-content/uploads/2017/08/PROTOCOLO-OBTENCIÓN-TÍTULO-MONITOR.pdf>

Nota importante: La Escuela Territorial de Entrenadores comunica que el Curso de Monitores tiene un carácter exclusivamente Federativo y No Académico.

Por consiguiente, la Escuela Territorial de Entrenadores y la Federación de Castilla y León de Balonmano, no se comprometen, en modo alguno, a que estos estudios puedan tener algún tipo de convalidación u homologación con el Título de Técnico de Nivel 1 en Balonmano, título que otorga en cualquier caso, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

9.- CARGA LECTIVA.

Bloque Común	Presencial	No Presencial
Fundamentos biológicos	8	7
Área del comportamiento motor y del aprendizaje	5	5
Teoría y práctica del entrenamiento deportivo	8	7
Organización y Legislación del deporte	--	5
Carga horaria del bloque común	45 horas	
Bloque Específico	Presencial	No Presencial
Didáctica de la iniciación al Balonmano	20	5
Formación técnico-táctica (Ofensiva y Defensiva)	20	5
Reglas de juego	4	2
Historia del balonmano	--	4
Seguridad e Higiene en el Deporte	6	4

CORRESPONDENCIA: APARTADO DE CORREOS 611 – 47080-VALLADOLID - **DOM.SOCIAL:** C/ Santiago nº 9-1º 1-47001-VALLADOLID

TELF.: 983 395 036 983 390 863 – FAX 983 395 097 - e-mail: fcylbm@fcylbm.com

Área de desarrollo profesional	--	5
Carga horaria del bloque específico	75 horas	
Carga horaria de los dos bloques	120 horas	
Carga horaria Periodo de prácticas	150 horas	
CARGA HORARIA TOTAL	270 HORAS	

10.- APLAZAMIENTO o ANULACIÓN DEL CURSO.

La Federación de Castilla y León de Balonmano se reserva el Derecho de aplazar o suspender el presente Curso antes de su inicio si el total de alumnos que formalicen su inscripción no supera el mínimo establecido.

Los alumnos inscritos serían informados por email de su anulación o aplazamiento en el momento en el que se produzca, y se iniciarían los protocolos de devolución de la cuota de inscripción.

11.- INFORMACIÓN y CONTACTO

A la Atención del Director Técnico,
Email: entrenadores@fcylbm.com